

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS

CONVOCATORIA ABIERTA:

La Secretaría Académica a través de la Dirección de Educación a Distancia y la Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Rodhe, invitan a los profesionistas interesados en participar como **TUTORES EN LÍNEA** en la “**Ingeniería en Energías Renovables**” a postularse para la elaboración e instrucción de las siguientes asignaturas:

Asignaturas a concursar:

1. Metrología
2. Sistemas de Energía Eólica
3. Electromagnetismo
4. Energética Computacional
5. Sistemas de Energía Hidráulica
6. Administración de Mantenimiento
7. Sistemas de Energía Solar
8. Máquinas Eólicas e Hidráulicas
9. Desarrollo de Sistemas de Energía Eólica
10. Simulación de Sistemas de Energías Renovables
11. Sistemas de Energía Marina
12. Pasantía Profesional II
13. Administración e Ingeniería de Proyectos
14. Desarrollo de Sistemas de Energía Solar
15. Gestión de Empresas de Energías Renovables
16. Auditoría Energética



B A S E S

Podrán postularse para participar como candidatos a Tutores en Línea:

PRIMERA. Los interesados que cumplan con los siguientes requisitos Académico Administrativos:

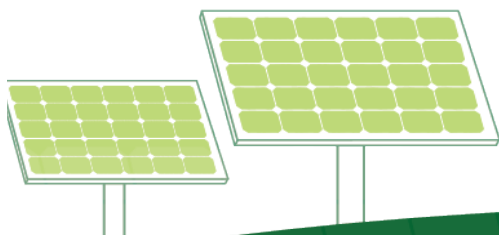
1. Contar con experiencia docente a nivel superior, comprobada mínima de tres años.
2. Tener conocimiento de la asignatura que tendrá bajo su responsabilidad.
3. Contar con disponibilidad de al menos ocho horas efectivas, distribuidas durante los siete días de la semana, durante el período escolar respectivo.
4. Disponer de equipo de cómputo, acceso a Internet y cuentas de correo electrónico propios.
5. No serán considerados los profesionistas que se matriculen como alumnos en el mismo programa educativo en el que se desea impartir clases.

Perfil académico y profesional requerido:

1. Contar con título de maestría y cédula para el ejercicio profesional afín al plan y programa educativo seleccionado.
2. Tener experiencia en alguna plataforma en línea.
3. Se valorará a los candidatos que cuenten con Certificaciones Internacionales en Competencias Digitales ICDL o certificaciones afines al plan y programa educativo seleccionado.
4. Contar con experiencia en educación superior para orientar, guiar y facilitar el aprendizaje de los estudiantes.
5. Mantener una actitud de servicio, responsabilidad y respeto.
6. Contar con competencias para la comunicación oral y escrita.

SEGUNDA. El proceso de selección constará de las siguientes etapas:

a). Registro. Para iniciar el proceso de registro, el interesado deberá llenar el siguiente formulario en línea: <http://bit.ly/2nfO1jh> . De igual forma deberá anexar la siguiente documentación digitalizada por correo electrónico a la dirección: educacionadistancia@uat.edu.mx:



1. Curriculum Vitae actualizado con fotografía (nombre completo, número de empleado de la UAT, dirección completa y código postal, números telefónicos fijo y celular, correo (s) electrónico (s), experiencia laboral, nivel académico, producción editorial, cursos de actualización, otra información relevante).
2. Copia del Título y de la Cédula Profesional de nivel de maestría o doctorado.

La UAT se reserva el derecho de requerir los documentos originales previstos en la convocatoria para cotejo en la etapa que corresponda, durante el proceso de selección.

La fecha límite para el envío de las solicitudes por parte de los interesados será el **miércoles 31 de Mayo del 2017**.

b). Selección. Una vez concluido el proceso de revisión de la documentación requerida y las entrevistas correspondientes, el comité dictaminador conformado por miembros de la Dirección Educación a Distancia y la Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Rodhe seleccionarán los candidatos con el perfil idóneo para ser Tutores en Línea.

c). Resultados. La lista de los tutores en línea seleccionados será publicada en la dirección electrónica: <http://www.educacionadistancia.uat.edu.mx>, el día **viernes 16 de Junio del 2017**.

TERCERA. Roles y responsabilidades de los Tutores en Línea seleccionados:

1. Conocer y cumplir las normas y lineamientos establecidos por la Dirección de Educación a Distancia para el trabajo dentro de la asignatura y la comunicación con los estudiantes.
2. Desarrollar la estructura, recursos y actividades de la asignatura en el Campus en Línea de la UAT.
3. Cubrir ocho horas a la semana efectivas de actividades en plataforma, brindando asesoría y acompañamiento a los estudiantes.
4. Asesorar y responder mediante las herramientas de comunicación sincrónica y asincrónica del Campus en Línea las solicitudes, dudas o preguntas de los estudiantes.
5. Evaluar y retroalimentar a los estudiantes en cuanto a sus actividades de aprendizaje por semana (unidad didáctica) de manera oportuna y personalizada.
6. Entregar en tiempo y forma las actas de calificaciones de los estudiantes.

7. La Dirección de Educación a Distancia verificará, evaluará y validará permanentemente el desempeño de cada Tutor en Línea, supervisando el adecuado cumplimiento de sus roles y responsabilidades.



CUARTA. Aspectos relacionados con el proceso de contratación:

Los Tutores en Línea seleccionados serán notificados a través de sus correos electrónicos.

La contratación se hará mediante un Contrato de Comisión o Prestación de Servicios Profesionales por honorarios y por tiempo y obra determinados, durante un periodo escolar.

Los Tutores en Línea que sean contratados no mantendrán una obligación de exclusividad con la Universidad y no tendrán un horario fijo, las ocho horas de trabajo académico que se requieren por semana, podrán ser organizadas y distribuidas a su libre albedrío.

Los Tutores en Línea contratados recibirán el diplomado en **“Desarrollo de Ambientes Virtuales de Aprendizaje”** por parte de la Dirección de Educación a Distancia y la Unidad Académica Reynosa Rodhe para que conozcan el modelo de EaD de la UAT, el programa de Ingeniería en Energías Renovables, el diseño de la instrucción, armado de la asignatura en el Campus en Línea y la supervisión de los estudiantes.

La Secretaría Académica a través de la Dirección de Educación a Distancia y la Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Rodhe se reserva la posibilidad de seleccionar en cada período escolar a los Tutores en Línea con base en su desempeño académico.

Los Tutores en Línea contratados formarán parte del equipo de Educación a Distancia de la UAT y podrán participar como Tutores en Línea en todos los programas educativos que conforman la oferta educativa a distancia de la universidad.

Viernes 24 de Marzo del 2017

“Verdad, Belleza y Probidad”

Universidad Autónoma de Tamaulipas
Secretaría Académica
Dirección de Educación a Distancia
Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Rodhe